

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 23 ENERO DE 2024
OFICIO No.22C0201000200L/UT/0001/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

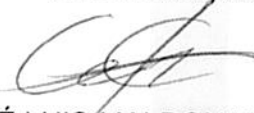
Por medio de este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 12 Y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle, que este sujeto obligado es incompetente para dar respuesta a la solicitud número 00013/PROPAEM/IP/2024, referente a "Nos gustaria conocer información de los fondos perdidos para emprendores. Investigación, taxonomía, ecología, biogeografía , articulo científicos o difusión Trabajamos con : Cucarachas Tijerillas CUALQU. [sic];en virtud de que ninguna área de este sujeto obligado genera, recopila administra, maneja, procesa, archiva o conserva la información requerida.

Con el propósito de dar cumplimiento a los preceptos legales invocados con anterioridad, y con apego a los principios de legalidad y máxima publicidad, esta unidad de transparencia orienta al solicitante, para que redireccione su solicitud a través de plataforma nacional de transparencia, seleccione al **Instituto Nacional Del Emprendedor (INADEM)**, sujeto obligado que puede tener la información que solicitada.

No omito mencionar que el solicitante de información, cuenta con un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la notificación, para interponer recurso de revisión, que se señala los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterando estar a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ LUIS MALDONADO NAVARRO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

